



0003661

140-

San Vicente del Caguán, Caquetá. 24 NOV 2025

Señora:
SOFIA JARAMILLO OTOYA
Directora Ejecutiva
Fundación para la libertad de prensa.

Asunto: Respuesta radicado No 4883 del 27 de octubre de 2025.

Cordial saludo.

Por medio del presente documento, la Administración Municipal de San Vicente del Caguán se permite dar respuesta de manera clara y consolidada al conjunto de preguntas formuladas, relacionadas con la identificación de instalaciones, proyectos ejecutados, inversiones realizadas y procedimientos institucionales asociados a la gestión municipal. La información que aquí se presenta recoge los datos oficiales de la entidad y tiene como propósito brindar transparencia, precisión y orientación a los ciudadanos interesados. A continuación, se responde a cada una de las preguntas de manera individual.

1. ¿Cuál es el número total de hogares en el municipio de San Vicente del Caguán, tanto en la zona urbana como rural, con cobertura del servicio de gas? Por favor, discriminar por zona rural y urbana y si es posible por municipio.

Se informa que el municipio cuenta con información consolidada sobre las viviendas que actualmente disponen del servicio de gas domiciliario, con base en los contratos de aportes ejecutados y en ejecución para la ampliación de la cobertura en la zona urbana y rural.

En la zona rural, mediante el Contrato de Aportes No. 540 de 2024, ya ejecutado y liquidado, se instalaron 409 acometidas de gas domiciliario, las cuales se encuentran operativas, en funcionamiento y con suministro activo. La distribución por centro poblado es la siguiente:

- Centro Poblado Guacamayas: 220 hogares beneficiados.
- Centro Poblado Tres Esquinas: 100 hogares beneficiados.
- Centro Poblado Troncales: 89 hogares beneficiados.

En la zona urbana y centros poblados adicionales, mediante el Contrato de Aportes No. 017 de 2025, actualmente en ejecución y con un avance físico del 57,67%, se han instalado y puesto en operación 692 acometidas, las cuales ya cuentan con suministro activo y se encuentran en uso por parte de los hogares beneficiarios. La distribución es la siguiente:

- Área urbana (barrios Luis Augusto Castro, La Victoria y El Paraíso): 423 hogares



- Centro poblado Los Pozos: 169 hogares.
- Centro poblado La Sombra: 100 hogares.

Con base en lo anterior, el municipio cuenta actualmente con un **total de 1.101 hogares** con servicio de gas domiciliario en funcionamiento, discriminados así:

- Zona rural: 678 hogares.
- Zona urbana: 423 hogares.
- **Total general: 1.101 hogares beneficiados.**

2. **¿Cuánto es el porcentaje de cobertura de gas domiciliario, tanto en zona rural como urbana? ¿Cómo se calcula ese porcentaje? ¿A cuántas familias beneficia?**

Para calcular el porcentaje estimado aproximado de cobertura del servicio de gas domiciliario en el municipio de San Vicente del Caguán, se utilizó la proyección de población del DANE para 2025 y un promedio de 3,5 personas por hogar.

El uso del promedio de 3,5 personas por hogar se fundamenta en:

- Las tendencias nacionales del DANE, donde el tamaño promedio del hogar ha venido disminuyendo progresivamente frente a censos anteriores.
- La reducción del tamaño promedio de hogar en zonas urbanas, que suele oscilar entre 3,1 y 3,6 personas.
- En municipios como San Vicente del Caguán, donde conviven hogares nucleares y ampliados, el promedio de 3,5 recoge de manera equilibrada la composición demográfica urbana y rural.
- Este valor proporciona mayor precisión frente a estimaciones rígidas de 4 personas por hogar.

2.1. Estimación del número de hogares (2025)

Población urbana proyectada: 26.787 habitantes

Población rural proyectada: 28.145 habitantes

Promedio aplicado: 3,5 personas por hogar

Hogares estimados urbanos

$$26.787 / 3,5 = 7.653 \text{ hogares aprox}$$

Hogares estimados rurales

$$28.145 / 3,5 = 8.042 \text{ hogares aprox}$$

Total hogares estimados

$$7.653 + 8.042 = 15.695 \text{ hogares aprox}$$



2.2. Hogares con servicio de gas actualmente operativos

Conforme a los contratos ejecutados y en ejecución:

- Urbano: 423 hogares
- Rural: 678 hogares
- Total municipal: 1.101 hogares

2.3. Porcentaje de cobertura

La cobertura se calcula mediante:

$$\text{Cobertura} = \text{Hogares con servicio} / \text{Hogares totales} \times 100$$

Cobertura urbana

$$423 / 7.653 \times 100 = 5,52\%$$

Cobertura urbana estimada: 5,5 %

Cobertura rural

$$678 / 8.042 \times 100 = 8,43\%$$

Cobertura rural estimada: 8,4 %

Cobertura total municipal

$$1.101 / 15.695 \times 100 = 7,0\%$$

Cobertura total estimada: 7,0 %

3. ¿Cuántos hogares faltan por tener el servicio de gas domiciliario en el municipio de San Vicente del Caguán, tanto en zona rural como urbana?

Con base en la proyección de hogares para 2025, calculada a partir de la población DANE y un promedio de 3,5 personas por hogar, así como la información oficial de viviendas que actualmente cuentan con servicio de gas domiciliario, se establecen las siguientes estimaciones aproximadas de déficit de cobertura en el municipio:

Zona	Hogares estimados	Con gas	Sin gas (aprox.)	% Sin gas
Urbana	7.653	423	7.230	94,5 %
Rural	8.042	678	7.364	91,6 %



Zona	Hogares estimados	Con gas	Sin gas (aprox.)	% Sin gas
Total municipio	15.695	1.101	14.594	93,0 %

4. ¿Qué proyectos se adelantan en el municipio para ampliar el servicio de gas domiciliario? Nos pueden compartir una copia de los proyectos.

Actualmente se está adelantando el proyecto con BPIN N.º 2025187530002, cuyo objeto es: “Implementación de subsidios Fase 2 en derechos de conexión interna para estratos 1 y 2 del casco urbano del municipio, en los barrios La Victoria, Luis Augusto Castro y Paraíso, y en los centros poblados Los Pozos, La Sombra, Playa Rica, Las Damas y Guayabal del municipio de San Vicente del Caguán”.

Este proyecto se encuentra en un 57.67% de ejecución y de él se desprende el Contrato de Aporte N.º 017 de 2025, que contempla la financiación de 1.200 subsidios para instalaciones internas y derechos de conexión, distribuidos de la siguiente manera:

- Zona urbana (Barrios: La Victoria, Luis Augusto Castro y Paraíso): 423 instalaciones
- Zona rural:
 - Los Pozos: 200
 - La Sombra: 104
 - Playa Rica: 180
 - Las Damas: 103
 - Guayabal: 190

Igualmente, es importante señalar que al inicio del año se ejecutó el proyecto BPIN N.º 2024187530095, cuyo objeto fue: “Implementación de programas de subsidios en derechos de conexión e instalación interna para usuarios de estrato 1 en los centros poblados de Guacamayas, Troncales y Tres Esquinas del municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá”.

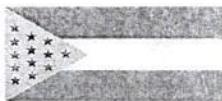
De dicho proyecto se derivó el Contrato N.º 540 de 2024, ya ejecutado y liquidado, mediante el cual se otorgaron 409 subsidios de instalación interna, distribuidos así:

Centros poblados (zona rural según el PBOT): 409 acometidas

- CP Guacamayas: 220
- CP Tres Esquinas: 100
- CP Troncales: 89

Finalmente, se informa que los proyectos BPIN N.º 2025187530002 y BPIN N.º 2024187530095, junto con sus soportes y documentos técnicos, se anexan al presente oficio para conocimiento de la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP.

5. ¿A qué estratos socioeconómicos beneficia? ¿Cuánto es el pago que se realiza por gas en el municipio? Si tiene tarifas, nos las pueden compartir.



En el municipio de San Vicente del Caguán, los proyectos de ampliación de cobertura de gas domiciliario han priorizado a los hogares pertenecientes a los estratos 1 y 2, en concordancia con los lineamientos nacionales para la focalización de subsidios y con el propósito de garantizar el acceso equitativo al servicio público domiciliario de gas combustible a los hogares de menores ingresos.

En cuanto a los costos del servicio, se informa que las tarifas aplicables en el municipio se encuentran reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, entidad competente para establecer metodologías tarifarias y criterios de facturación.

Para claridad de la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP, se anexa copia de la resolución de la CREG en la cual se establecen las tarifas vigentes para la prestación del servicio de gas en el municipio de San Vicente del Caguán.

6. ¿Cómo se han priorizado los sectores, tanto en la zona rural como urbana?

La priorización de los sectores intervenidos en la zona urbana y rural del municipio se realizó teniendo en cuenta principalmente:

- Las necesidades de las familias de menores recursos, por lo que se dio prioridad a los hogares de estratos 1 y 2.
- Los sectores con mayor número de viviendas sin acceso al servicio, buscando beneficiar a la mayor cantidad de familias posible.
- La cercanía a la red existente de gas, lo que permitió avanzar más rápido en la instalación del servicio.
- La clasificación del PBOT, que define los centros poblados como zonas rurales consolidadas donde se concentra la población.

Con base en estos criterios, se priorizaron los barrios La Victoria, Luis Augusto Castro y Paraíso en la zona urbana, y los centros poblados Guacamayas, Tres Esquinas, Troncales, Los Pozos, La Sombra, Playa Rica, Las Damas y Guayabal en la zona rural.

7. ¿Qué instalaciones se han efectuado en los últimos cinco años? Nos pueden relacionar las instalaciones por año. Nos pueden compartir copia de los proyectos.

En los últimos cinco años, las únicas instalaciones de gas domiciliario realizadas y que actualmente se encuentran en operación corresponden al año 2025, periodo en el cual se ejecutaron dos contratos derivados de los proyectos mencionados en la Respuesta 4. En total, durante el año 2025 se han instalado 1.101 acometidas, todas actualmente operativas y con suministro activo. La distribución es la siguiente:

Instalaciones ejecutadas en el año 2025 – Total: 1.101 hogares

En conjunto, estos dos contratos permiten certificar que durante el año 2025 se realizaron 1.101 instalaciones de gas domiciliario, todas actualmente en funcionamiento.



Los proyectos que respaldan estas instalaciones corresponden a los citados en la Respuesta 4, específicamente BPIN 2025187530002 y BPIN 2024187530095.

8. ¿Qué inversión ha realizado la alcaldía en los últimos cinco años para la instalación de cobertura de gas domiciliario? Por favor, incluir copia de los proyectos.

En los últimos cinco años, la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán únicamente ha realizado inversiones para ampliación y subsidios de cobertura de gas domiciliario a través de los dos proyectos mencionados en la Respuesta 4, los cuales son:

- Proyecto BPIN 2024187530095
Nombre: "Implementación de programas de subsidios en derechos de conexión e instalación interna para usuarios de estrato 1 en los centros poblados de Guacamayas, Troncales y Tres Esquinas del municipio de San Vicente del Caguán, Departamento del Caquetá".
Inversión total: \$785.986.226,00
Inversión por parte del municipio (aporte): \$ 666.632.010,00
Este proyecto fue ejecutado mediante el Contrato de Aporte N.º 540, alcanzando 409 instalaciones.
- Proyecto BPIN 2025187530002
Nombre: "Implementación de subsidios Fase 2 en derechos de conexión interna para estratos 1 y 2 del casco urbano y centros poblados del municipio de San Vicente del Caguán".
Inversión asignada: \$2.361.244.320,00
Inversión por parte del municipio (aporte): \$2.011.060.800,00
Actualmente en ejecución mediante el Contrato de Aporte N.º 017 de 2025, con un avance del 57.67%.

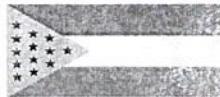
Adicionalmente, en el año 2022 se formuló el proyecto BPIN 20211301012032, denominado "Subsidio de derechos de conexión e instalaciones internas de gas domiciliario fase 1, para usuarios de estrato 1 y 2 en el municipio de San Vicente del Caguán".

De este proyecto se derivó el Convenio de Aportes No. 001 de 2022, con un valor total de \$6.443.364.516,00 de los cuales la Administración Municipal realizó un aporte de \$5.750.169.426,00

No obstante, por circunstancias administrativas y procedimentales propias del proceso contractual, el convenio se encuentra suspendido, motivo por el cual aún no existen instalaciones en funcionamiento u operativas asociadas a esta iniciativa.

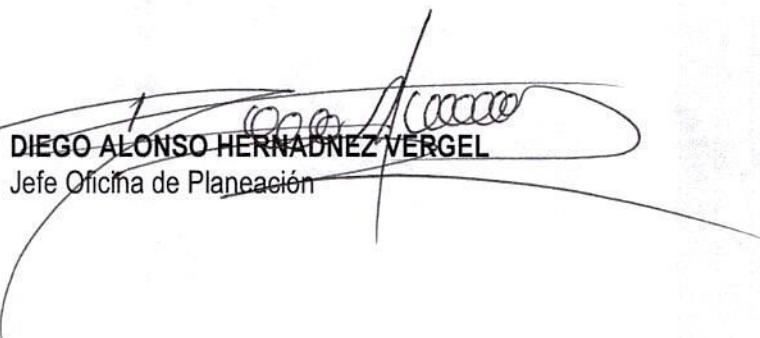
9. -Además, solicitamos entrevista con un funcionario encargado para que nos pueda ampliar información

Para dar continuidad a la solicitud y con el fin de ampliar la información relacionada con los proyectos y la cobertura del servicio de gas domiciliario, se invita a la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP a acercarse a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, notificando previamente la fecha y hora de su visita.



Una vez recibida dicha notificación, se asignará el profesional encargado, quien atenderá los requerimientos, brindará la información complementaria necesaria y realizará la entrevista solicitada.

Sin otro particular,


DIEGO ALONSO HERNÁNDEZ VERGEL
Jefe Oficina de Planeación